

MEMORANDO

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

PARA: **JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ**
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

DE: **DENIS ADRIANA MONROY RUGELES**
Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Asunto: Solicitud de reducción de plazo y terminación anticipada de Compra No. 154061 de 2025 de servicios de Aseo y Cafetería – Acuerdo Marco de Precios Aseo y Cafetería V.

Respetada Carolina,

De manera atenta solicito adelantar el trámite de **MODIFICACIÓN PARA REDUCIR EL PLAZO CONTRACTUAL Y LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 154061 – HONDA de ASEO Y CAFETERÍA** del Acuerdo Marco de Precios Aseo y Cafetería V, de conformidad con los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en octubre de 2025 suscribió la Orden de compra No. 154061 de 2025 cuyo objeto es "*Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las diferentes sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a nivel nacional*". Esta orden se suscribió conforme a las obligaciones establecidas en el acuerdo marco de precios Aseo y Cafetería V, con plazo de inicio 01 de noviembre de 2025 y terminación el 31 de julio de 2026, para la región de Honda, respaldada con el Registros Presupuestal como se muestra a continuación:

Nº Orden	Nº Contrato	Región	Contratista	Valor de la Orden de Compra	Plazo de Ejecución	Registro Presupuestal 2025	Registro Presupuestal Vigencia Futura 2026
154061	1950-2025	HONDA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$65.270.956,68	01 DE NOV DE 2025 HASTA 31 DE JULIO DE 2026	No. 1071525 del 31 de oct de 2025 por \$14.504.657,04	No. 77626 del 24 de enero de 2026 por \$50.766.299,64

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Que, la orden de compra para el servicio de aseo y cafetería se han realizado 2 pagos en el mes de diciembre de 2025 y se ha ejecutado el valor correspondiente al mes de enero, presentando un saldo por ejecutar hasta el 31 de julio de 2026, de la siguiente manera:

N° Orden	N° Contrato	Región	Valor de la Orden de Compra	Valor ejecutado pagado (noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026)	Valor ejecutado por pagar (febrero de 2026)	Valor total por pagar hasta 31 de julio de 2026.
154061	1950-2025	HONDA	\$65.270.956,68	\$23.215.176.96	\$8.710.519,00	\$42.055.779,72

2. JUSTIFICACIÓN

Que el Acuerdo Marco de Precios Aseo y Cafetería V, establece en la **cláusula 11.2. Ajustes al Catálogo por variación de precios**, así:

"(...)

b) Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial por IPC: Colombia Compra Eficiente a partir de enero de 2025, ajustará en el **QUINCE (15) DÍA HÁBIL** de enero de cada año los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior.

(...)

c) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte: Colombia Compra Eficiente actualizará máximo en el **QUINCE (15) DÍA HÁBIL** de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte. Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente.

(...)"

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente emitió comunicado el 23 de enero de 2026, en el que informa el aumento del 23.11% del Salario Mínimo y el aumento del 5.10% correspondiente al índice de precios del consumidor, para el servicio de aseo y cafetería e insumos.

Que para dar cumplimiento a la cláusula 11.2. se realizó el cálculo para la actualización del IPC y del SMLMV 2026 en la orden de compra y teniendo en cuenta el recurso disponible para la vigencia 2026 y una planeación sobre la necesidad de insumos en cada una de las sedes es necesario, modificar la orden de compra reduciendo el plazo en 8 meses y en consecuencia terminar anticipadamente las órdenes de compra **hasta el 30 de junio de 2026**, tal como se muestra a continuación:

Nº Orden	Nº Contrato	Región	Valor de la Orden de Compra	Valor ejecutado pagado (noviembre y diciembre de 2025)	Valor ejecutado por pagar (enero de 2026)	Valor total por pagar hasta 31 de julio de 2026.	Nuevo Plazo de ejecución
154061	1950-2025	HONDA	\$65.270.956,68	\$14.504.657,04	\$8.710.519,00	\$42.055.780,6	30 de junio de 2026

En virtud de lo anterior, se presenta el desglose del presupuesto para cada orden de compra en relación con la terminación anticipada solicitada:

Ejecución hasta 30-06-2026	
Descripción	Valor OC 154061 -2025 R8 HONDA
Personal	\$ 49.817.306,25
Insumos	\$ 8.511.637,54
Subtotal	\$ 58.328.943,79
AIU	\$ 5.833.624,19
IVA	\$ 1.108.388,70
Total	\$ 65.270.956,68

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Nota: El desagregado se encuentra adjunto en el Anexo 1 que hace parte integral del presente modificatorio.

La reducción del plazo y la terminación anticipada de la orden de compra derivada del Acuerdo Marco de Precios Aseo y Cafetería V, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, encuentra sustento en el régimen general de la contratación estatal, en particular en los principios de planeación, economía, responsabilidad y sostenibilidad del gasto público previstos en los artículos 3 y 25 de la Ley 80 de 1993, en la medida en que las órdenes de compra constituyen contratos estatales conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y su reglamentación en el Decreto 1082 de 2015, les resulta aplicable el deber de preservar la ecuación económica del contrato consagrado en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.

Así las cosas, cuando circunstancias económicas generales, externas y sobrevinientes alteran de manera significativa las condiciones inicialmente previstas, las partes pueden adoptar medidas razonables y proporcionales para garantizar el interés general, dentro de las cuales se encuentra la terminación bilateral debidamente motivada.

De acuerdo con lo informado por Colombia Compra Eficiente en comunicado del 23 de enero de 2026, para la vigencia 2026 se presentó un incremento un 23,11 % el salario mínimo, y un 5,10 % el IPC, variaciones que impactan de forma directa la estructura de costos de los servicios de aseo y cafetería, altamente intensivos en mano de obra.

Este aumento sustancial y concurrente constituye un hecho económico general que incide de manera determinante en los costos laborales y operativos inicialmente proyectados, pudiendo afectar la sostenibilidad presupuestal de las órdenes de compra vigentes. En tal contexto, y con fundamento en el deber de proteger el equilibrio financiero del contrato y la adecuada administración de los recursos públicos, resulta jurídicamente procedente realizar la reducción del plazo y en consecuencia la Terminación Anticipada.

3. SOLICITUD

De conformidad con los antecedentes y la justificación proporcionada por la Supervisión en la parte superior de manera respetuosa **SOLICITO ADELANTAR EL SIGUIENTE TRÁMITE CONTRACTUAL:**

3.1. Modificar el plazo de contrato en el sentido de reducir el plazo en ocho (8) meses y adelantar la terminación anticipada quedando la fecha



de vencimiento de la Orden de compra **154061 de 2025 – HONDA Contrato 1950 de 2025**, hasta el 30 de junio de 2026.

3.2 Modificar el ítem de “Cantidad” y “precio” de cada uno de los Artículos de la orden de compra como se indica en el Anexo1.

Las demás estipulaciones contractuales quedan incólumes, ya que no requieren ninguna modificación ni trámite contractual.

Se Adjunta: ANEXO – MODIFICACIONES ÓRDENES DE COMPRA.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DENIS ADRIANA MONROY RÚGELES
Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa

Proyectó: Andrés Felipe Tapias – Grupo de Gestión Administrativa

Revisó: Yenny Puerto – Grupo de Gestión Administrativa

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes certifica los saldos presupuestales y pagos efectuados a la fecha de expedición de la presente acorde con solicitud realizada así:

DATOS DEL CONTRATISTA Ó PROVEEDOR

BENEFICIARIO : UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA **Bogotá D.C.** **25/02/2026**

NIT: 901902000

CONTRATO Y/O CONVENIO: 1950-2025

Observacion:

SALDOS PRESUPUESTALES							PAGOS				
FECHA	No. COMPROMISO	VALOR	VALOR OBLIGADO	REINTEGROS PRESUPUESTALES DE GASTO	SALDO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	FECHA	No. ORDEN DE PAGO	No. OBLIGACIÓN	VALOR	PRESUPUESTO
31/10/2025	1071525	14.504.657,04	14.504.657,04		-	PGN	24/12/2025	526205125	2560625	7.252.327,50	PGN
2026-01-24 00:00:00	77626	50.766.299,64	8.710.519,92		42.055.779,72	PGN	29/12/2025	540141025	2660425	7.252.329,54	PGN
							2026-02-25 00:00:00	42685226	556226	8.710.519,92	PGN
TOTAL SALDOS PRESUPUESTALES		65.270.956,68	23.215.176,96	-	42.055.779,72		TOTAL PAGOS			23.215.176,96	

INGRESOS PRESUPUESTALES (PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES)

TOTAL REINTEGROS A LA DTN (SUMA DE REINTEGRO PRESUPUESTALES DE GASTO MAS INGRESOS PRESUPUESTALES)


LADY CAROLINA ALDANA MELO

Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

Elaboró: Alexander Ramirez - Funcionario
Jazmin Milena Acuña Neira - Funcionaria

SGR - Sistema General de Regalías
PGN - Presupuesto General de la Nación

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	483157
Número de orden de compra a modificar:	154061

Entidad compradora:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
Nombre del solicitante:	Denis Adriana Monroy Rugeles
Proveedor:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-16 17:54:03

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-07-31	2026-06-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
150134	Aseo y cafetería 2025	CDP-246425	CDP	246425
150136	VF Aseo y Cafetería	VF-047285	VF	047285

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2700125.00	CDP-246425	24301125.00

2	ays05--Z8 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2700125.00	CDP-246425	24301125.00
3	ays05--Z8 - Café Social 2 (Compra) - 6	9.0	Unidad	207666.00	CDP-246425	1868994.00
4	ays05--Z8 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	13155.00	CDP-246425	118395.00
5	ays05--Z8 - Jabón en barra (Compra) - 2	9.0	Unidad	5378.00	CDP-246425	48402.00
6	ays05--Z8 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	23346.00	CDP-246425	210114.00
7	ays05--Z8 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	10700.00	CDP-246425	96300.00
8	ays05--Z8 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	9.0	Unidad	12117.00	CDP-246425	109053.00
9	ays05--Z8 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	9.0	Unidad	10520.00	CDP-246425	94680.00
10	ays05--Z8 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	9727.00	CDP-246425	87543.00
11	ays05--Z8 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 2	9.0	Unidad	9078.00	CDP-246425	81702.00
12	ays05--Z8 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7041.00	CDP-246425	63369.00
13	ays05--Z8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	16594.00	CDP-246425	149346.00

14	ays05--Z8 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	21566.00	CDP-246425	194094.00
15	ays05--Z8 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	9.0	Unidad	2801.00	CDP-246425	25209.00
16	ays05--Z8 - Cera emulsionada roja (Compra) - 3	9.0	Unidad	35019.00	CDP-246425	315171.00
17	ays05--Z8 - Sellante para pisos (Compra) - 1	9.0	Unidad	46690.00	CDP-246425	420210.00
18	ays05--Z8 - Ambientador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	10319.00	CDP-246425	92871.00
19	ays05--Z8 - Ambientador 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	17422.00	CDP-246425	156798.00
20	ays05--Z8 - Insecticida 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	38386.00	CDP-246425	345474.00
21	ays05--Z8 - Insecticida 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	38744.00	CDP-246425	348696.00
22	ays05--Z8 - Limpiones 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	12624.00	CDP-246425	113616.00
23	ays05--Z8 - Limpiones 2 (Compra) - 3	9.0	Unidad	35979.00	CDP-246425	323811.00
24	ays05--Z8 - Limpiones 3 (Compra) - 3	9.0	Unidad	11676.00	CDP-246425	105084.00
25	ays05--Z8 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	22746.00	CDP-246425	204714.00
26	ays05--Z8 - Bayetilla 2 (Compra) - 3	9.0	Unidad	22746.00	CDP-246425	204714.00
27	ays05--Z8 - Esponjilla 3 (Compra) - 3	9.0	Unidad	1110.00	CDP-246425	9990.00
28	ays05--Z8 - Esponjilla 4 (Compra) - 3	9.0	Unidad	4722.00	CDP-246425	42498.00

29	ays05--Z8 - Escoba 3 (Compra) - 2	9.0	Unidad	9952.00	CDP-246425	89568.00
30	ays05--Z8 - Escoba 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5451.00	CDP-246425	49059.00
31	ays05--Z8 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7911.00	CDP-246425	71199.00
32	ays05--Z8 - Trapero 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8225.00	CDP-246425	74025.00
33	ays05--Z8 - Trapero 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	9819.00	CDP-246425	88371.00
34	ays05--Z8 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	9.0	Unidad	7911.00	CDP-246425	71199.00
35	ays05--Z8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	9.0	Unidad	5579.00	CDP-246425	50211.00
36	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	2841.00	CDP-246425	25569.00
37	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 3	9.0	Unidad	9129.00	CDP-246425	82161.00
38	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 3	9.0	Unidad	9129.00	CDP-246425	82161.00
39	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 3	9.0	Unidad	9129.00	CDP-246425	82161.00
40	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 3	9.0	Unidad	10299.00	CDP-246425	92691.00
41	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 3	9.0	Unidad	12387.00	CDP-246425	111483.00
42	ays05--Z8 - Guantes 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	9442.00	CDP-246425	84978.00
43	ays05--Z8 - Guantes 3 (Compra) - 2	9.0	Unidad	10856.00	CDP-246425	97704.00

44	ays05--Z8 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	9.0	Unidad	9089.00	CDP-246425	81801.00
45	ays05--Z8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 7	9.0	Unidad	97706.00	CDP-246425	879354.00
46	ays05--Z8 - Toallas para manos 7 (Compra) - 2	9.0	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
47	ays05--Z8 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 4	9.0	Unidad	35348.00	CDP-246425	318132.00
48	ays05--Z8 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 4	9.0	Unidad	37872.00	CDP-246425	340848.00
49	ays05--Z8 - Mezclador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
50	ays05--Z8 - Servilleta papel (Compra) - 1	9.0	Unidad	2394.00	CDP-246425	21546.00
51	ays05--Z8 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3577.00	CDP-246425	32193.00
52	ays05--Z8 - Azúcar 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	17884.00	CDP-246425	160956.00
53	ays05--Z8 - Panela (Compra) - 1	9.0	Unidad	9557.00	CDP-246425	86013.00
54	ays05--Z8 - Aromática con panela 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7041.00	CDP-246425	63369.00
55	ays05--Z8 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5418.00	CDP-246425	48762.00
56	ays05--Z8 - Atomizadores (Compra) - 1	9.0	Unidad	3268.00	CDP-246425	29412.00
57	ays05--Z8 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	20093.00	CDP-246425	180837.00

58	ays05--Z8 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	33769.00	CDP-246425	303921.00
59	ays05--Z8 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	21882.00	CDP-246425	196938.00
60	ays05--Z8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
61	ays05--Z8 - AIU	1.0	Unidad	5832972.00	CDP-246425	5832972.00
62	ays05--Z8 - IVA	1.0	Unidad	1108264.68	CDP-246425	1108264.68

Total Orden de Compra Actual:						65,270,956.68
--------------------------------------	--	--	--	--	--	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.00	Mes	3321153.75	CDP-246425	26569230.00
Editado	2	ays05--Z8 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	7.00	Mes	3321153.75	CDP-246425	23248076.25
Editado	3	ays05--Z8 - Café Social 2 (Compra) - 5	8.00	Unidad	181880.81	CDP-246425	1455046.48
Editado	4	ays05--Z8 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	13825.91	CDP-246425	110607.28
Editado	5	ays05--Z8 - Jabón en barra (Compra) - 2	8.00	Unidad	5652.28	CDP-246425	45218.24
Editado	6	ays05--Z8 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	8.00	Unidad	24536.65	CDP-246425	196293.20

Editado	7	ays05--Z8 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	11245.70	CDP-246425	89965.60
Editado	8	ays05--Z8 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	8.00	Unidad	12734.97	CDP-246425	101879.76
Editado	9	ays05--Z8 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	8.00	Unidad	5528.26	CDP-246425	44226.08
Editado	10	ays05--Z8 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	10223.08	CDP-246425	81784.64
Editado	11	ays05--Z8 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 1	8.00	Unidad	4770.49	CDP-246425	38163.92
Editado	12	ays05--Z8 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	7400.09	CDP-246425	59200.72
Editado	13	ays05--Z8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	17440.29	CDP-246425	139522.32
Editado	14	ays05--Z8 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	22665.89	CDP-246425	181327.12
Editado	15	ays05--Z8 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	8.00	Unidad	2943.85	CDP-246425	23550.80
Editado	16	ays05--Z8 - Cera emulsionada roja (Compra) - 3	8.00	Unidad	36804.97	CDP-246425	294439.76
Editado	17	ays05--Z8 - Sellante para pisos (Compra) - 1	8.00	Unidad	49071.19	CDP-246425	392569.52
Editado	18	ays05--Z8 - Ambientador 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	10845.27	CDP-246425	86762.16

Editado	19	ays05--Z8 - Ambientador 2 (Compra) - 2	8.00	Unidad	18310.52	CDP-246425	146484.16
Editado	20	ays05--Z8 - Insecticida 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	40343.69	CDP-246425	322749.52
Editado	21	ays05--Z8 - Insecticida 2 (Compra) - 2	8.00	Unidad	40719.94	CDP-246425	325759.52
Editado	22	ays05--Z8 - Limpiones 1 (Compra) - 3	8.00	Unidad	13267.82	CDP-246425	106142.56
Editado	23	ays05--Z8 - Limpiones 2 (Compra) - 3	8.00	Unidad	37813.93	CDP-246425	302511.44
Editado	24	ays05--Z8 - Limpiones 3 (Compra) - 3	8.00	Unidad	12271.48	CDP-246425	98171.84
Editado	25	ays05--Z8 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	8.00	Unidad	23906.05	CDP-246425	191248.40
Editado	26	ays05--Z8 - Bayetilla 2 (Compra) - 3	8.00	Unidad	23906.05	CDP-246425	191248.40
Editado	27	ays05--Z8 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	8.00	Unidad	777.74	CDP-246425	6221.92
Editado	28	ays05--Z8 - Esponjilla 4 (Compra) - 3	8.00	Unidad	4962.82	CDP-246425	39702.56
Editado	29	ays05--Z8 - Escoba 3 (Compra) - 2	8.00	Unidad	5229.78	CDP-246425	41838.24
Editado	30	ays05--Z8 - Escoba 4 (Compra) - 1	8.00	Unidad	5729.00	CDP-246425	45832.00
Editado	31	ays05--Z8 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	8314.46	CDP-246425	66515.68
Editado	32	ays05--Z8 - Trapero 2 (Compra) - 1	8.00	Unidad	8644.48	CDP-246425	69155.84
Editado	33	ays05--Z8 - Trapero 3 (Compra) - 1	8.00	Unidad	10319.77	CDP-246425	82558.16

Editado	34	ays05--Z8 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	8.00	Unidad	8314.46	CDP-246425	66515.68
Editado	35	ays05--Z8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	8.00	Unidad	5863.53	CDP-246425	46908.24
Editado	36	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 3	8.00	Unidad	2985.89	CDP-246425	23887.12
Editado	37	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 3	8.00	Unidad	9594.58	CDP-246425	76756.64
Editado	38	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 3	8.00	Unidad	9594.58	CDP-246425	76756.64
Editado	39	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 3	8.00	Unidad	9594.58	CDP-246425	76756.64
Editado	40	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 2	8.00	Unidad	7216.17	CDP-246425	57729.36
Editado	41	ays05--Z8 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 3	8.00	Unidad	13018.74	CDP-246425	104149.92
Editado	42	ays05--Z8 - Guantes 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	9923.54	CDP-246425	79388.32
Editado	43	ays05--Z8 - Guantes 3 (Compra) - 2	7.00	Unidad	11409.66	CDP-246425	79867.62
Editado	44	ays05--Z8 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	8.00	Unidad	9552.54	CDP-246425	76420.32
Editado	45	ays05--Z8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 6	8.00	Unidad	88019.15	CDP-246425	704153.20
Editado	46	ays05--Z8 - Toallas para manos 7 (Compra) - 2	8.00	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00

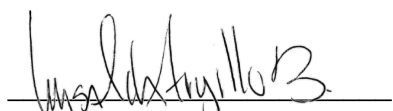
Editado	47	ays05--Z8 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 4	8.00	Unidad	37150.75	CDP-246425	297206.00
Editado	48	ays05--Z8 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 4	8.00	Unidad	39803.47	CDP-246425	318427.76
Editado	49	ays05--Z8 - Mezclador 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
Editado	50	ays05--Z8 - Servilleta papel (Compra) - 1	8.00	Unidad	2516.09	CDP-246425	20128.72
Editado	51	ays05--Z8 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	8.00	Unidad	3759.43	CDP-246425	30075.44
Editado	52	ays05--Z8 - Azúcar 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	18796.08	CDP-246425	150368.64
Editado	53	ays05--Z8 - Panela (Compra) - 1	8.00	Unidad	10044.41	CDP-246425	80355.28
Editado	54	ays05--Z8 - Aromática con panela 2 (Compra) - 1	8.00	Unidad	7400.09	CDP-246425	59200.72
Editado	55	ays05--Z8 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	5694.32	CDP-246425	45554.56
Editado	56	ays05--Z8 - Atomizadores (Compra) - 1	8.00	Unidad	3434.67	CDP-246425	27477.36
Editado	57	ays05--Z8 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) 1	8.00	Unidad	21117.74	CDP-246425	168941.92
Editado	58	ays05--Z8 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) 1	8.00	Unidad	35491.22	CDP-246425	283929.76
Editado	59	ays05--Z8 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) 1	8.00	Unidad	22997.98	CDP-246425	183983.84

Editado	60	ays05--Z8 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
Editado	61	ays05--Z8 - AIU	1.00	Unidad	5833624.19	CDP-246425	5833624.19
Editado	62	ays05--Z8 - IVA	1.00	Unidad	1108388.70	CDP-246425	1108388.70

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	65,270,956.68
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	65,270,956.68

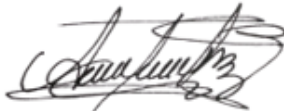
Detalle o justificación de la aclaración
Se modifica el IPC y aumento del salario del personal, quedando la orden de compra con el mismo valor inicial y con un plazo de 8 meses.



Firma ordenador del gasto

Nombre: LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Documento: 43.996.509



ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ

C.C 52.856.614

representante legal

UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA